

En la Ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve) nueve horas del día 27 (veintisiete) de Octubre del 2021 (dos mil veintiuno) reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de reuniones de DIF Municipal, con domicilio en la finca marcada con el número 252 de la Calle Fernando de Alba, Colonia la Alameda, en esta Ciudad, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, tanto a los que formaran parte del Comité de Transparencia, como a la Presidenta del SISTEMA DIF, se da por iniciada la primera sesión ordinaria del 2021 (dos mil veintiuno) de la actual administración, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco-----

-----**La Directora General de DIF Atotonilco, la C. Socorro del Carmen Velázquez Trujillo.** Para iniciar con el primer punto del orden del día, solicito al titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Daniel Zúñiga Hernández dé lectura al primer punto.

-----**El titular de la Unidad de Transparencia Lic. Daniel Zúñiga Hernández.-** Para iniciar con el primer punto del orden del día, procedo a pasar lista de asistencia a los convocados.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.-**

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
Directora General de DIF Atotonilco.	Socorro del Carmen Velazquez Trujillo.	Asistencia
Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Daniel Zúñiga Hernández	Asistencia
Coordinadora de Recursos Humanos.	L.R. H. Marta Margarita Hernández García.	Asistencia

-----**La Directora General Socorro del Carmen Velázquez Trujillo.-** Se encuentran presentes la totalidad de convocados a la presente sesión por lo tanto se declara cuórum legal para sesionar y abierta la primera sesión ordinaria del 2021 dos mil veintiuno, administración 2021-2024, del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco, por lo cual solicito al titular de la Unidad de Transparencia continúe con el siguiente punto del orden del día.

-----**El Titular de la Unidad de Transparencia Lic. Daniel Zúñiga Hernández.-** El siguiente punto del orden del día es-----

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Cuórum.
- 3.- Invitación a participar en la Primera Sesión del Comité de Transparencia a la Señora Claudia Vázquez Márquez, Presidenta del SISTEMA DIF Atotonilco, para que se sirva tomar protesta a los integrantes que formaran parte del Comité de Transparencia.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación de la integración e Instalación del Comité de Transparencia y toma de protesta de los integrantes.



ADMINISTRACION 2021-2024  
ACTA NÚMERO 01/2021  
PRIMER SESION ORDINARIA  
INTEGRACION E INSTALACION DEL COMITE

4.- Clausura de la sesión.

-----El titular de la Unidad de Transparencia Lic. Daniel Zúñiga Hernández.- Se pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto, solicitando se sirvan manifestarlo levantando la mano. Quedando aprobado por unanimidad con tres votos a favor y ningún voto en contra-----

-----La Directora General de DIF Atotonilco Socorro del Carmen Velázquez Trujillo.- Agotado el punto anterior solicito al Titular de la Unidad de Transparencia, demos continuidad al siguiente orden del día.-----

IV.- INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TOMA DE PROTESTA DE SUS INTEGRANTES.

-----La Directora General de DIF Atotonilco, la C. Socorro del Carmen Velázquez Trujillo.- De conformidad a lo establecido en el numeral 25 punto 1 fracción II de ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Sujetos Obligados tienen la obligación de constituir su comité de Transparencia con las atribuciones que marca el artículo 30 las cuales se transcriben para su conocimiento:-----

1. El Comité de Transparencia tiene las siguientes atribuciones:

I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;

III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes, que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que, previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones, lo anterior de conformidad con su normativa interna;

IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;

V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos y de los integrantes adscritos a la Unidad;

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;

VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que éste expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;

*Handwritten signature*

ADMINISTRACION 2021-2024

ACTA NÚMERO 01/2021  
PRIMER SESION ORDINARIA

INTEGRACION E INSTALACION DEL COMITE

VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia;

IX. Revisar que los datos de la información confidencial que reciba sean exactos y actualizados;

X. (Derogado)

XI. Registrar y controlar la transmisión a terceros, de información reservada o confidencial en su poder;

XII. Establecer un índice de la información clasificada como confidencial o reservada; y

XIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Razón por la cual, y una vez descritas las obligaciones de los integrantes que forman parte del Comité de Transparencia, en mi calidad de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco, procedo a dar por integrado e instalado el Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de esta Ciudad, de la siguiente forma:

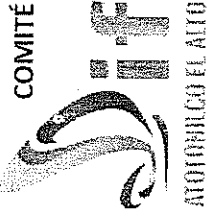
CARGO	NOMBRE
Comité de Transparencia.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco.
Presidenta.	Socorro del Carmen Velazquez Trujillo.
Secretario.	Lic. Daniel Zúñiga Hernández.
Órgano con funciones de control interno.	Marta Margarita Hernández. García.

-----El titular de la Unidad de Transparencia Lic. Daniel Zúñiga Hernández.-  
Someto a su consideración y aprobación la Integración e instalación del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Jalisco, Jalisco, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano, con 3 tres votos a favor y ninguno en contra, queda aprobado por unanimidad.-----

-----La presidenta del DIF Municipal la C. Claudia Vázquez Márquez.- Previa invitación para participar en la primera sesión de Comité de Transparencia, y aprobada que fue su integración, procedo a la toma de protesta de ley de sus integrantes, solicitándoles se pongan de pie para la protesta de ley.

¿Protestan ustedes desempeñar patrióticamente el cargo de se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Atotonilco el Alto.?

-----Integrantes del Comité de Transparencia.- Si protestamos



-----La presidenta del DIF Municipal C. Claudia Vázquez Márquez.- Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado de Jalisco y el Municipio de Atotonilco el Alto, se los demanden.-----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

-----La Presidenta del Comité de Transparencia la C. SOCORRO DEL CARMEN VELAZQUEZ TRUJILLO, Siendo las 10:00 horas del día 27 (veintisiete) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno) se da por clausurada la primera sesión del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco., administración 2021-2024-----

CARGO		NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
Comité de Transparencia.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atotonilco el Alto, Jalisco.		
Presidenta.	Directora General.	Mtra. Socorro del Carmen Velázquez Trujillo.	
Secretario.	Titular de la Unidad de Transparencia.	Lic. Daniel Zúñiga Hernández.	
Órgano con funciones de control interno.	Coordinador de Recursos Humanos.	Marta Margarita Hernández García.	

ATOTONILCO

